

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Ruego a los señores diputados que vayan tomando sitio. (...) *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.]*

Bueno, ya estamos todos los portavoces, muy buenas tardes.

Bienvenidos a la sexta sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Administración Pública en lo que va de semana.

Y el punto primero la comisión, es lectura y aprobación del acta, la dejamos para el último punto del orden del día, para que así los interesados puedan leerla.

Y seguimos con el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, en lo concerniente a su departamento.

Señor consejero tiene un tipo de veinte minutos inicialmente laxos, para poder presentar y formular sus comentarios al presupuesto. Muchas gracias.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Muchas gracias señor presidente.

Señorías, el presupuesto consolidado del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, cuando digo consolidado me refiero incluyendo al Instituto Aragonés del Agua y el Inaga, para 2017 contemplado en el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno y remitido a estas Cortes, asciende a setecientos sesenta y cinco, voy a dar -si me permiten- cifras en millones de euros para en fin, para no abrumar con tanto número.

Setecientos sesenta y cinco millones de euros. Esto supone un incremento del 2,97% con respecto al aprobado en 2016, que fue de setecientos cuarenta y tres.

Por lo tanto, setecientos sesenta y cinco frente a setecientos cuarenta y tres que supone un incremento en términos absolutos de veintidós millones.

El Gobierno de Aragón, estamos aplicando más fondos a la agroalimentación, al medio ambiente y al desarrollo rural durante esta legislatura que durante el final de la anterior.

En 2016 la ejecución consolidada del departamento, ha sido de setecientos veinticinco millones de euros, es el mejor resultado de los tres últimos años, tanto en valor absoluto como en grado de ejecución presupuestaria.

Es cierto que en 2016 el presupuesto aprobado fue menor que el de 2014 y el de 2015. Si bien, el importe ejecutado en 2016 los setecientos veinticinco millones a los que me acabo de

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

referir, fue significativamente mayor que en ambos años, concretamente en 2014 fue, setecientos doce y en 2015, seiscientos ochenta y tres millones de euros, en 2015, como acabo de decir.

Es destacable que el grado de ejecución de 2016, ha sido del 97,50% superando ampliamente al de 2014, que fue del 92,78%, así como al de 2015 que fue del 88,22%.

Bueno, me ha parecido conveniente hacer esta referencia a la ejecución porque yo al defender el presupuesto del año anterior, si recuerdan, utilice el argumento de la ejecución, que no sólo es lo que presupuestamos sino lo importante, al final, bueno las dos cosas son importantes, obviamente, pero yo utilicé como digo el año pasado en la defensa del presupuesto, el argumento de la ejecución y bueno, reconozco que me favorece utilizarlo, pero creo que también es ser coherente.

En fin, los datos son como son y con esto, pues creo que también se pone en evidencia el esfuerzo que desde el Gobierno hemos hecho y desde el departamento en la ejecución, que ha sido objeto de una mejora importante.

En el 2015 el 88% de ejecución, bueno es compartirlo. Quiero decir, que no... Es compartido, está a caballo de las dos legislaturas. Insisto, son los datos.

Este consejero sigue comprometido con esto, a lo que me vengo refiriendo, a la innovación institucional que el sistema agroalimentario, forestal rural y ambiental necesita para fomentar los retos del desarrollo sostenible.

Sigo insistiendo que no sólo es cuestión de presupuesto, obviamente sin presupuesto no hay política, pero no sólo es cuestión de presupuestos. Esto hace que la orientación a los objetivos y prioridades políticas que he ido exponiendo públicamente desde mi toma de posesión y sobre todo en mis comparecencias e intervenciones en esta Cámara, sea el criterio esencial aplicado en la configuración de este presupuesto.

Un presupuesto que siguen marcándose en el escenario de prioridad social y de recuperación de los servicios públicos básicos, comprometida por este Gobierno como es perfectamente sabido y una prioridad que también favorece directamente un desarrollo rural en la que todos los departamentos están involucrados.

Mi departamento se llama desarrollo rural y sostenibilidad, pero el desarrollo rural es una política transversal, una política en la que todos los departamentos están involucrados.

El presupuesto atiende unos objetivos y prioridades que ponen su acento en lograr una mayor y mejor contribución del sistema agroalimentario, forestal rural y ambiental, al crecimiento económico al empleo de calidad y al desarrollo sostenible, afrontando a la vez su elevada dependencia actual de unos presupuestos públicos que priorizan las necesidades sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podemos, perdón, ponemos un especial énfasis en la mejora de la productividad del trabajo agroalimentario que resulta determinante para la mejora de la renta agrícola y rural.

Para mí, la renta, la mejora de la renta agrícola de la renta rural, es el objetivo central de la política que pretendo impulsar y que considero que estoy desarrollando.

Insisto, la política agrícola y la política, perdón, la renta agrícola y la renta rural, en definitiva, la renta. Porque es la falta de empleo y sobre todo de renta, la insuficiencia de esta renta, así como la y sostenibilidad económica y social, pero perdonen que insista, la falta de renta, la insuficiencia la renta, la brecha de renta que hay entre el medio rural y el medio urbano, lo que, -en mi opinión- es el un factor no me atrevo a decir el factor fundamental, pero desde luego, un factor fundamental.

Estos presupuestos garantizan los fondos propios necesarios para el cumplimiento de la senda financiera del programa de desarrollo rural 2014-2020 cuya cofinanciación comunitaria procedente del Feader, se extiende hasta 2023.

Esto es algo que quiero aprovechar para aclarar, hablamos del programa 2014-2020 pero, en virtud de la aplicación de la regla N+3, finaliza realmente en el 2023. Lo mismo que el programa 2007-2013 finalizó en 2015, porque entonces regía la regla N+2.

Disculpen este tecnicismo pero es que tiene consecuencias fundamentales en la gestión y en la programación presupuestaria.

La senda financiera para la completa ejecución del TDR considerando los nueve años, entre 2015, recuerdo que se aprobó el PDR se aprobó en mayo de 2015, bueno, pues los nueve años 2015 y 2023 exige una ejecución media anual mínima de ciento cinco millones.

Es tan sencillo como dividir el presupuesto total, novecientos cuarenta y cuatro millones entre nueve años, si hacen ustedes la división les saldrán ciento cinco millones, bueno, pues está, es la senda financiera.

Esto es lo que tenemos que garantizar que anualmente dedicamos imputamos al programa de desarrollo rural, si queremos garantizar que cuando lleguemos al 2023, habremos ejecutado los novecientos cuarenta y cuatro millones.

Pues bien, el presupuesto para 2017 incluye un gasto total con cargo al TDR, exactamente de ciento ocho, con cincuenta y siete millones. Por lo tanto, estamos por encima de ese mínimo de ciento cinco millones, que es necesario para cubrir la senda financiera.

Es relevante también señalar que en lo que va de legislatura, que coincidió, eso fue una coincidencia, coincidió la puesta en marcha del TDR que repito, se aprobó en mayo de 2015 con el inicio de la legislatura, no me estoy y atribuyendo nada. Eso fue una coincidencia en el calendario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, por lo tanto, en lo que va de legislatura, que corresponde con el inicio de la ejecución del PDR, hemos comprometido un total de trescientos dieciocho millones de euros en relación con esos novecientos cuarenta y cuatro de presupuesto total. Por lo tanto, tenemos comprometido el 34% de ese presupuesto. Y, como digo, este año importamos ciento ocho, ciento nueve millones en números redondos, superando por lo tanto ese mínimo de ciento cinco.

Insisto en esto porque no estamos incumpliendo la senda financiera, ni estamos incumpliendo ningún acuerdo que, por cierto, no existe ningún acuerdo formal ni con el gobierno anterior ni con el actual. Lo que existe es un programa, el Programa de desarrollo rural, en el que hay un presupuesto aprobado por la Comisión Europea y que lo que sí compromete de forma determinante son el presupuesto comunitario, los fondos que aporta el Feader, exactamente cuatrocientos cincuenta y seis millones de euros.

Bien, también hay que seguir, por lo tanto, creo que hay razones totalmente objetivas, datos concretos que avalan que estamos cumpliendo la senda financiera del Programa desarrollo rural. Primera idea que quería dejar clara.

Segundo, no estamos perdiendo fondos europeos en ningún momento, concretamente en el presupuesto de este año utilizamos o aseguramos la absorción de sesenta y nueve millones de euros con cargo Feader, que supera también la cifra mínima de acuerdo a la senda financiera, que sería de cincuenta y dos.

Esta cifra de los sesenta y nueve millones es superior a la que hemos imputado años anteriores. Sesenta y cuatro en 2016. 60,7, 60,8, sesenta y uno si quieren ustedes, en 2015. Sesenta y seis en 2014, que era del programa anterior.

Por lo tanto, no sólo estamos asegurando la absorción de los fondos europeos, en absoluto incurriendo en riesgos de pérdida de fondos europeos y además creo que las cifras avalan que estamos en además en una senda de mejora, incluso de aceleración. De la aceleración en el uso de los fondos europeos.

Por lo tanto, la completa absorción de los fondos europeos, concretamente del Feader está asegurada. Y también se aportan los recursos propios necesarios para las dos cosas: para asegurar esa absorción de fondos europeos, así como para cumplir el presupuesto total, ese presupuesto total de novecientos cuarenta y cuatro millones de euros.

Bien, entrando ya en el presupuesto propiamente dicho. Al igual que hice el año pasado, me permitido distribuirlo en dos grandes conceptos, en dos grandes capítulos. El primero es el que corresponde al primer pilar de la PAC. Son fondos que proceden en su totalidad del Fondo europeo del Feaga, concretamente hemos presupuestado, ahí es donde están las ayudas directas que, además

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de otras ayudas, en definitiva, todas las ayudas que se imputan al primer pilar de la PAC. Y que supone 447, 15 millones de euros. Eso es lo que hemos incluido en el presupuesto.

¿Por qué esta cifra? Esta cifra siempre es una estimación. Insisto, son los fondos que proceden en su totalidad del Fondo europeo y que responden a las solicitudes que, a través de la solicitud conjunta, única de la PAC, se compromete y, bueno, y tenemos que, en definitiva, garantizar esos pagos.

Y como es una previsión, ¿en qué nos hemos basado? Bueno, les recuerdo. El año pasado fueron cuatrocientos cuarenta y dos millones lo que se presupuestó y se ejecutaron cuatrocientos cincuenta y cinco. Bueno, hemos hecho una previsión basado en distintos criterios, pero por decirlo de forma sencilla y resumida, creo que es fácil de comprender, no el único argumento pero es un argumento importante, y, bueno, pues si presupuestamos cuatrocientos cuarenta y dos, hemos ejecutado cuatrocientos cincuenta y cinco, pues en esa horquilla estaremos. Al final hemos imputado esta cifra de 447,15.

El segundo bloque, corresponde a un importe simplemente restando de los setecientos sesenta y cinco estos cuatrocientos cuarenta y siete, pues un importe de trescientos dieciocho millones, de los que sesenta y nueve millones corresponden al Feader, los que se imputan al Programa desarrollo rural y los doscientos cuarenta y nueve millones restantes básicamente, fundamentalmente, no de forma absoluta, pero fundamentalmente corresponden a fondos propios. Aquí hay algún fondo proceden del Ministerio, alguno de incluso de Feder. Pero básicamente son fondos propios.

Supone un aumento del 5,78% con respecto al asignado a este mismo bloque en 2016 y, por lo tanto, se inicia también una senda importante de recuperación tras la reducción que el año pasado sufrimos del 8,52% respecto al año anterior, respecto al 2015. Por lo tanto, ese 8,52 que el año pasado se redujo, ahora aumentamos un 5,78. No recuperamos totalmente esa reducción, pero ya prácticamente, en fin, bueno...

Este segundo bloque lo podemos desglosar a su vez en cuatro grandes ámbitos que son los siguientes: medio ambiente. En medio ambiente, incluyendo aquí gestión forestal, biodiversidad calidad ambiental, ciclo del agua y gestión ambiental, el Inaga. Cuenta con ciento treinta millones de euros. Esto supone un aumento del 11,65% con respecto a 2016, que el presupuesto fue de ciento dieciséis millones.

Aquí sí que recuperamos sobradamente la reducción que tuvimos el año pasado, que fue del 7,45%. 7,45% perdimos el año pasado y hemos aumentado el 11,65%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo sí que quiero poner aquí un énfasis, es cierto que el año pasado hubo una reducción importante en materia ambiental, que este año recuperamos, como digo, desde mi punto de vista, ampliamente. Bueno, habrá que ver cuál es de el ustedes.

En cuanto al segundo bloque, ¿sean? estructuras agrarias y desarrollo rural. Cuenta con ochenta y dos millones de euros, lo que supone un incremento del 3,15% con respecto a la asignación de 2016, que fue de 79,43.

Bueno, aquí la recuperación es más modesta. Les recuerdo que el año pasado la reducción fue del 10% y este año el aumento es del 3%.

Indicarles que en este capítulo hay partidas, como modernización y jóvenes con 22,3 millones de euros. Leader con once millones. Bueno, yo creo que esto en el debate creo que tendremos oportunidad de darles más detalle. Voy a seguir centrándome en las grandes cifras porque sino quizá es demasiados datos.

El tercer bloque es seguridad, calidad y fomento agroalimentario, que cuenta con una dotación de 32,62 millones, lo que supone un aumento del 3%. La reducción del año pasado fue del 7,64. Por lo tanto, también, bueno, pues es la senda de la recuperación no completa, pero significativa.

Sobre todo, sí, aquí sí que quería insistir en una cuestión concreta. Hacemos un esfuerzo enorme que se ve disipado, un poco oscurecido en el conjunto de la cifra. Hacemos un esfuerzo importantísimo en las ayudas destinadas a inversión en industrias agrarias. De manera que ahí el presupuesto lo aumentamos un 32%, concretamente el año pasado, la partida para subvención en industrias agrarias fue de 10,11 millones y en el presupuesto que presentamos es de 13,37.

También hay una partida importante, más cualitativa que cuantitativa, dado que hemos previsto una partida específica de un millón de euros para abordar un plan de promoción agroalimentaria. Por lo tanto, ya digo, no es tanto la cantidad en sí, sino como la apuesta y el valor cualitativo que tiene.

Indicar aquí también, porque ha sido objeto este año, a lo largo del año, pues de discusiones y de controversias, incluimos una partida de medio millón de euros para apoyo a las ADS, a las asociaciones de defensa sanitaria. Además de setecientos sesenta mil euros para redes y grupos de cooperación en materia de sanidad agroalimentaria, que es la nueva fórmula por la que venimos apostando.

Y en cuarto lugar está el apartado relativo a coordinación y gestión de servicios agroambientales, que incluye servicios generales del departamento y gestión de ayudas, así como ayudas relativas concretamente a medidas agroambientales y otras de carácter sectorial, que cuenta

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con el mismo presupuesto básicamente que el año pasado. 74,22 millones es el presupuesto que incluimos para 2017, 73,50 fue el que se aprobó el año pasado.

Bueno, aquí destacar quizá la partida más significativa también objeto de controversia a lo largo del año ha sido es la relativa a medidas agroambientales que la hemos aumentado en setecientos mil euros, pasando de 12,28 a 12,98 millones. Y este aumento desgraciadamente no vamos a poder cubrir las deficiencias que venimos teniendo, que ya he explicado en algún momento, sino que obedece a la conveniencia que hemos conocido de introducir, de incorporar el viñedo, el viñedo en la agricultura ecológica. Y también una nueva medida relativa a zonas inundables en el marco de la directiva marco del agua.

Son cantidades que tampoco son quizá destacables desde un punto de vista cuantitativo, pero sí que considero que son importantes desde ese punto de vista cualitativo y en términos, pues, de innovación, introduciendo nuevas, nuevos conceptos y nuevas fórmulas de gestión.

Bueno, aquí también, y con esto terminaría, hemos destinado un millón de euros básicamente para renovación de vehículos. Yo en este caso me permitirán que haga aquí una alusión a un colectivo que sufre en sus propias carnes todos los días, pues, en fin, las restricciones presupuestarias, como son los funcionarios del departamento.

Ellos no se quejan, al menos públicamente, y desde luego sí que hemos querido, hemos considerado imprescindible este año considerar incluir esta partida de un millón de euros fundamentalmente para adquisición de vehículos. Básicamente estamos hablando de las Ocas, de las Ocas, también de los servicios provinciales. Pero fundamentalmente de las de las Ocas, puesto que se haya una situación casi ya insostenible. No podemos tener a nuestros funcionarios que poco menos van a tener que empezar a ir a pie a hacer su trabajo.

Bueno, por lo tanto quería también hacer está esta alusión porque forman parte fundamental -¿me permite treinta segundos, presidente? y termino-. Bueno, pues, en definitiva, éste es el mejor presupuesto que hemos podido hacer, que someto a su consideración y dentro de lo posible a su mejora. Eso sí, espero que poniendo el foco en las necesidades reales, las necesidades verdaderamente prioritarias de nuestro sistema agroalimentario, forestal y ambiental y rural. Y en función, porque esa ha sido nuestra, al menos mi propuesta, de contribuir de forma cierta y práctica al crecimiento económico, al empleo y al desarrollo sostenible.

Muchas gracias. Gracias señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El reglamento prevé que se pueda suspender la sesión por treinta minutos, si algún diputado lo pide. No es así.

Pasamos al siguiente punto. Intervención de los grupos parlamentarios para la formación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, por un tiempo máximo de diez minutos, empezando por el Grupo Mixto, que interviene la Señora Luquin. Tiene la palabra

*La señora diputada LUQUÍN CABELLO:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

Buenas tardes, señor consejero y al equipo que le acompaña.

Hoy nos viene a presentar su presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y, efectivamente, sería fácil también como le pasaba al departamento de Economía, era fácil que fuera mejor que el 2016. Porque el 2016, uno de los grandes damnificados en el presupuesto fue precisamente su departamento.

Nos dice hoy que respecto al del año 2016, la subida global es un 2,97%. Sigue estando por debajo de la media del resto de departamentos. Pero claro, cuando usted nos va desgranando es verdad, por lo menos hoy usted ha hablado claro. Cada vez que nos va desgranado cada uno de los bloques, el medioambiental, etcétera y dice "sube un 4,5 % y bajaba el 10%", claro a este ritmo usted no acaba la legislatura y no va a conseguir igualar el presupuesto al del año 2014 lógicamente. Porque es verdad que sufrió muchos recortes o que sufrió o no estaba desde luego en la línea prioritaria del Gobierno.

Yo me alegro que empiece. Usted ha hablado de la senda muchas veces. Me alegra que empiece a estar en una senda en la que el departamento vaya creciendo y espero y deseo porque, desde luego, cuando hablamos de vertebración territorial, cuando hablamos de la necesidad de asentar población en el medio rural, desde luego su departamento tiene que jugar un papel trascendental y fundamental, junto con el de vertebración territorial. Pero el suyo desde luego tiene que ser.

Usted ha hablado de una de las grandes apuestas que hace referencia a toda la industria agroalimentaria y ese objetivo de conseguir la renta agraria y conseguir la renta rural y, ¿quién no va a estar de acuerdo, que trabajamos y somos portavoces en esta comisión en esa línea? Realmente luego, las cifras que se ponen pues, bueno, puede dar lugar a dudas que yo no dudo de su voluntad. Compromiso político, pero que a veces, pese a que usted suele insistir mucho que no todo es presupuestario, es verdad que los presupuestos y que señalan cuáles son las prioridades del Gobierno, incluido su departamento.



23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha hablado de la ejecución presupuestaria y creo que es importante porque es verdad que usted el año pasado, hizo las referencias para intentar solventar un poco el papelón que tenía con su departamento y por lo tanto, hablaba sobre la ejecución presupuestaria del 2015, yo me alegro que sea del 97,57% la ejecución respuesta.

Se lo estoy diciendo a todos los departamentos y a todos los consejeros y se lo digo a usted. Estamos en las fechas en las que estamos, es marzo, hasta que se apruebe es probable que sea a principios de mayo y espero que el cierre de caja no vaya a ser en agosto como ocurrió en el pasado ejercicio presupuestario, porque tengo dudas entonces y sin dudar de la buena voluntad y del magnífico trabajo que hagan los trabajadores y trabajadoras de su departamento, el poder llegar ejecutar toda la consignación presupuestaria.

Y espero y deseo desde luego, que se alargue en el tiempo, lo que hace referencia el cierre y que ustedes pueden ejecutar el 97,5%. Me pueden poner hasta con el 95,5%, el 96% incluso nos podríamos dar por satisfechos.

Vuelve usted a hablar de innovación institucional, y me va a permitir ya hoy, porque claro llevo ya dos años, el primero dije, “bueno es que igual no acabo de captar yo muy bien qué es esto de la innovación institucional”. Dos años después, lo de la innovación institucional le sirve a usted para hacer titulares porque yo no sé exactamente, qué quiere decirnos con innovación institucional.

¿Qué es la innovación institucional que está haciendo su departamento de diferencia respecto a la no innovación institucional que hacía el departamento y la consejería en la pasada legislatura, se lo puedo decir.

Entre otras cosas, porque tiene una cantidad de fondos importantes que le vienen de Europa y que son los que marcan además su presupuesto y sus prioridades. Está con el tema de las PAC y luego ha estado hablando de los planes de desarrollo rural.

Usted pone en valor, que no se van a perder fondos, yo dudo, creo que algún fondo hemos perdido, pero de todas las maneras lo que es evidente es que no nos podemos permitir perder un euro de fondos europeos, evidentemente, de los planes de desarrollo rural.

Es que cumplir con la ley y cumplir con los fondos, no lo ponga en valor, es que yo creo que es la obligación que tiene su departamento, porque los planes de desarrollo rural sabe que Izquierda Unida, además lo hemos defendido mucho, son un elemento central para vertebrar territorio, son un elemento central, desde luego, para hacer una apuesta clara por el medio rural y por el desarrollo rural.

Y por lo tanto, sabe que lo hemos definido esta legislatura y la defendíamos la pasada y nos podemos permitir, evidentemente, absorber todos los fondos europeos. Claro que sí, claro que sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y a mí me parece bien que usted en este haya presupuestado el 108,87 millones de euros para este año, para poder conseguir en el 2023, con lo que usted ha explicado, haber absorbido los novecientos cuarenta y cuatro millones de euros, de fondos.

Es que no podría ser de otra manera, es que no tenemos una realidad económica boyante como para no, el departamento dedicarse de una forma importante a garantizar que esos fondos llegan y que esos fondos se ejecutan y que además, con las prioridades las necesidades que igual luego tendríamos que entrar a valorar esos planes de desarrollo rural, como se están enfocando, si se están enfocando bien, mal o regular.

Pero yo creo, que ese es un tema que desde luego, como digo, ponerlo en valor que se van a poder absorber hoy no se van a perder fondos, insisto, no me atrevo asegurarlo, pero creo que algún fondo hemos perdido. Pero de todas maneras, me parece estupendo que a partir de ahora, no vaya a ser así.

Usted hablaba de la PAC, lógicamente del primer pilar de la PAC y ha hecho una estimación media. Como como fueron cuatrocientos cuarenta y siete millones, perdón, al final se ejecutaron cuatrocientos cincuenta y cinco, el pasado ejercicio presupuestario, en este momento hablamos de los 447,15 millones que vienen de la Feaga y efectivamente, lo que hace referencia a ayudas directas de renta a agricultor si ganaderos y lo que hace referencia a las viudas.

Inversión para la mejora de la competitividad, no voy a hablar otra vez y vamos a poner el foco de lo que pensamos de la PAC, de la necesidad de la modificación de la misma, de que el 2020 tendremos que ser capaces de haber hecho mucho trabajo para trabajar en una PAC diferente, de las dificultades que hay para la incorporación de jóvenes agricultores.

Pero me sorprende, porque mirando las cifras con el famoso sistema de mantenimiento informático, he sumado, he hecho la cuenta de la vieja y nos salen la friolera de casi medio millón de euros de mantenimiento y mejora del sistema informático de la gestión del control de la PAC.

Nos está costando un pastizal, permítame la expresión, un pastizal y aquí no ha asumido responsabilidades nadie.

Yo solo espero ya, que después de invertir medio millón de euros más en este tema, podamos garantizar que efectivamente al final no van a salir siempre damnificados los agricultores y vean con serios problemas como lo que hace referencia sistema informático, no es ponerle piedras en el camino. Y espero que esto tenga carácter finalista, porque de verdad que si no nos han venido una moto sin ruedas y sin gasolina. Porque creo que realmente tener que invertir medio millón de euros del departamento, para garantizar este mantenimiento y la mejora del sistema informático, como digo, debería asumirse responsabilidad a aquellas partes que les correspondan.

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El segundo bloque, que hace referencia al tema de política de gestión forestal, biodiversidad, calidad ambiental, ciclo del agua, y gestión ambiental, usted habla que se ha subido un 7,45%. Sabe que fuimos muy críticos en el ejercicio del 2016, porque (...) la agenda medio ambiental en su departamento nos quede fuera, algo que tirara mucho. Ahora tampoco tira mucho, oiga, tampoco tira mucho. Ya lo siento, pero usted cuando lo ponga en la balanza, no la tiene muy equilibrada.

Y el tema de la gestión medioambiental, desde luego no es el fuerte de su departamento. Espero que vaya cogiendo cada vez más peso, y que por lo tanto tengamos luego mayor peso también presupuestario, además de compromiso político, espacios naturales, parques protegidos, estamos hablando del quebrantahuesos, del urogallo... Podríamos sumar, sumar, sumar, sumar. Y luego por ejemplo, también, cuando veo las cifras de lo que hace referencia a todo el tema de la descontaminación, las actuaciones de descontaminación por lindano en Sabiñánigo.

Estamos hablando de un millón trescientos nueve mil euros. No sé yo si con esta cifra, usted piensa que puede acometer, o seguir en la senda esa que dice usted para ir acometiendo el problema medioambiental más grave que tenemos. Y no se lo achaco a usted, que ya lo sé que no es suyo. Pero realmente estas cifras a Izquierda Unida nos preocupan, porque estamos hablando de esas actuaciones de descontaminación, que creemos que son unas cifras absolutamente inferiores, o que no son suficientes para acometer el problema que tenemos, como digo encima de la mesa.

Hablaba de las inversiones en industrias agroalimentarias, la inversión en industria, se ha subido. Yo me alegro de los 13,37 millones de euros. Yo creo que trabajaremos e incidiremos en la línea de poder, aumentarlas vía enmiendas. Porque efectivamente, es uno de los ejes que creo que se pueden apostar por parte de su departamento, para garantizar que en esas inversiones en industrias agroalimentarias, y el plan de promoción agroalimentaria, es uno de los ejes que al final puedan garantizar, lo que decimos la capacidad de empezar a trabajar, y abordar el tema de la despoblación.

Que creo que es uno de los elementos también centrales e importantes que tiene usted que tener en cuenta. Habla de la mejora, no lo ha hablado, pero se lo voy a preguntar yo. De la mejora de medios técnicos y contratación en Sarga, que habla de incremento en contrataciones forestales y (...) tres millones de euros que se recoge así, y que yo creo que es importante, que voy a hacerle preguntas ya, como esto es para dudas y eso. ¿Cuánto tema de contratación se está hablando? ¿De cuantos meses? ¿A quién hace efecto? Si son las cuadrillas forestales, si son a las (...) portadoras

¿Cuáles son las previsiones reales? porque como en el pasado ejercicio presupuestario, al final una enmienda de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida que se aprobó, que eran quince

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

folios del enmienda, y al final lo que sirvió no fue para incrementar el tiempo de contratación, sino para poder pagar lo que era realmente pero no se presupuestaba. Me gustaría escucharle a usted exactamente ahora a qué tipo de personal se refiere, a cuadrillas forestales entiendo por un lado.

Para cuánto tiempo de contratación, si es que se va a aumentar el periodo de contratación, si se van a aumentar las condiciones salariales, o si hace referencia también a los trabajadores y trabajadoras adscritas portadoras. Me gustaría saberlo, porque creo que es importante que se lo escuchemos a usted, no vaya a ser que luego la ejecución presupuestaria, resulta que sea para algunas cuestiones que estaban no presupuestadas, y que por tanto, viene para cubrir esto. Y luego con el plan que no ha hablado nada, y me imagino que es porque no ha dado tiempo, con todo el tema del plan aragonés de saneamiento y depuradoras de depuración de aguas.

Me gustaría saber si hay alguna prevista, algún tipo de plan de infraestructuras en todas aquellas poblaciones que siguen sin depuradoras, y sobre todo, si van a tomar algún tipo, si va a haber algún tipo de consignación presupuestaria, si no le anuncio desde luego que Izquierda Unida presentaremos enmiendas, para aquellos ayuntamientos que en estos momentos, sin tener la culpa absolutamente de nada, ven como los están sancionando (...) directamente, porque no tienen depuradoras porque no se las hicieron, y como vierten residuos, vierten al agua pues ahora los multan.

Y al final el ayuntamiento, que era el que pasaba por allí, no se ha encontrado con las depuradoras, pero sí con las multas. Y por lo tanto, si desde su departamento no he visto nada que viene reflejado, algún tipo de consignación presupuestaria, para abordar ese tipo de sanciones, o algún tipo de actuaciones que ustedes hayan puesto encima de la mesa. Y sobre todo, entiendo ya que estar a la auditoría, porque como he visto que se ha filtrado algún medio de comunicación antes de que llegara directamente a los propios grupos parlamentarios, el tema de la auditoría con el plan de depuradoras.

Si hay algún tipo de plan de infraestructuras para esas poblaciones que desde luego, no teniendo la depuradora están pagando como si las tuvieran. Y por último, con el impuesto de contaminación del agua, que parece que ya no existe con el ICA. Me gustaría saber, saben que somos muy críticos con todo lo que hace referencia a que ustedes privatizaron el servicio de giro de recibo, si se va a seguir manteniendo. Veo que la cuantía sigue estando encima de la mesa, y que como se va a abordar todo lo que hace referencia al ICA.

Si se van a aplicar bonificaciones, si no se van a aplicar, porque creo que su tema también es importante, que le corresponde a usted. Y me gustaría que nos pudiera decir algo en su turno de preguntas o de respuestas que se leen al final. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias señora Luquin. Tiene el turno ahora el Grupo Ciudadanos, partido de la ciudadanía. Tiene la palabra el señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes, señor Olona. Depende con qué ojos se vean las cosas, salen de una manera o salen de otra. A mí la verdad es que no me salen las cuentas como a usted le salen, y paso a explicárselo. Este año el señor consejero, en el presupuesto global del Gobierno de Aragón, sube una media de un 8%, por poner una media de todo el presupuesto. Su departamento sube un 3%, a lo cual no hace falta ser muy inteligente para que el Gobierno de Aragón, Desarrollo rural y Sostenibilidad no es prioritario, o como se suele decir es una María dentro de los distintos departamentos.

Y pasaré a explicarme. En proporción, Desarrollo rural y Sostenibilidad, en el 2016, tenía un peso específico en el presupuesto global del Gobierno de Aragón de un 13,35% del total de los presupuestos. Y en el año 2017, el peso específico de todo el presupuesto del Gobierno de Aragón, con todas las subidas que ha tenido, es del 12,57%, o sea señor Olona, su departamento, contando con el primer pilar que ahora les contaré, va a dejar de recibir por este peso específico que le estoy diciendo, cuarenta y cuatro millones.

Vamos a descontar el primer pilar, que no tiene nada que ver, son más de veinte millones de euros, si lo miramos desde el punto de vista que lo estoy mirando yo. Desde luego de la pérdida que ha sufrido del 13,36 al 12,57. En este presupuesto, que ya venía con un recorte el año anterior de un 8%, aunque la subida haya sido el 2,9 venimos de un recorte del 8,26%, lo que le quiero decir que en este dinero, que yo veo que realmente el Gobierno no provee a su departamento, puede ser una dirección general más. Puede ser una dirección general más.

Hace dos semanas hubo una manifestación de todas las organizaciones agrícolas y ganaderos con sindicatos, cooperativas regantes. Se reunieron con usted y con el resto de grupos, para hacernos saber cuáles son sus exigencias y sus necesidades. Tanto usted como el resto de portavoces de los distintos grupos, mostramos nuestra sensibilidad con el sector, y una de sus reivindicaciones fundamentales, era que se pasase de un 0,5 del presupuesto de todo el Gobierno de Aragón, se pasase a un presupuesto del 1%.

Ellos hablaban de unos veintisiete millones a pasar a unos cincuenta y cinco millones. Lo que le estoy diciendo, si este departamento se hubiera tomado en serio, y realmente hubiéramos subido ese 8%, como ha subido de media todos los departamentos, y no un 3% pues posiblemente

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hubiéramos podido llegar a esto. Ya que su departamento, desde nuestro punto de vista, no ha priorizado el campo aragonés. Vuelvo a repetir, seguramente será una decisión de mucho más arriba, porque con este 2% a pasar a este 8% pues es una diferencia.

El 1% que pedían los agricultores, la verdad es que tampoco es un desatino, creo yo que es algo justo, y que debería de ser prioritario. Y como dijeron una vez los propios agricultores, ¿qué hay más social que el campo? Lo único que sabemos las ataduras que tiene este Gobierno, y en determinadas situaciones como lo puede resolver. Señor Olona, le voy a hacer otra pregunta. ¿A qué se debe el tremendo bajón en calidad y seguridad alimentaria? De un 24,5%. Podemos deducirlo, pero espero que me lo diga usted, este bajón de un 24,5%.

Nos llama la atención el millón de euros que meten en este programa, en el programa de calidad y seguridad alimentaria, para promoción para Sarga. Un millón de euros. Y en desarrollo agroalimentario y fomento asociativo que crece un 36%, hay otro millón de promoción y divulgación por la ley de venta directa, productos agroalimentarios, y agricultura ecológica.

Nosotros con la promoción siempre hemos estado de acuerdo. Pero resulta que uno viene en promoción agroalimentaria y otro en calidad alimentaria. ¿Qué pasa que si lo metemos todo a promoción aún era mucho mayor el bajón en calidad alimentaria? posiblemente porque es exactamente lo mismo. En sí son dos millones, lo único es que uno es para Sarga. Uno lo va a gestionar Sarga. Cuando el año pasado, usted bien sabe, señor Olona había tres mil euros. Usted lo sabe, no hace falta que se lo diga yo. Blanco y en botella, ya le digo señor Olona. Creemos que esos dos millones generan esa duda, que podrían estar juntos, y están uno para Sarga, y otro para promoción en el otro lado. No sé, quiero que me lo explique simplemente porque lo mandan uno a un lado, y el otro al otro.

Luego hay otro problema a este tremendo bajón en calidad y seguridad alimentaria. Sabe perfectamente que los sectores del sector avícola están con la mosca detrás de la oreja por un problema de gripe aviar en Cataluña, y si por un casual, Dios no lo quiera pasara a Aragón. Ya sabe, señor Olona, lo que eso conlleva, los gastos que conlleva en seguridad alimentaria, y todos los gastos que pueda conllevar este problema que Dios quiera que no entre. Otro tema señor consejero, es el plan de valorización de la madera, sabe que lo hemos hablado, el plan FORESPIR, de cincuenta y tres mil euros.

Es un plan transfronterizo con Francia, muy bueno. Es una de las enmiendas nuestras del año pasado, y la verdad que ha tomado conciencia. Me alegra que este año sí que haya una partida para esto. Pero señor Olona, ¿qué pasa con el resto del territorio? Este programa es solamente para el Pirineo, un tema transfronterizo. Y ninguno por ejemplo, no hay ningún convenio con las

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades autónomas limítrofes. Y sabe perfectamente que tenemos un 53% de masa forestal, en en tanto lo que es arbolado, como lo que es matorral.

Pues también sería importante. Otro tema que no me quiero dejar es el programa Pícora. Usted cumple con su parte, pero cumple poco y a la baja, porque mire que es poco, pero solamente el mero gesto de bajar doce mil euros, el programa del año pasado, está aquí el señor Salamero, y sabe lo que estoy diciendo. De cuatrocientos cuarenta mil baja a cuatrocientos veintiocho mil. Sabemos que es un programa que está subvencionado, pero en sí baja de ciento diez a ciento siete lo que pone el Gobierno de Aragón.

No es que sea muy reseñable, pero para el sector es importantísimo, y como ayuda económica para el medio rural y favorecedor del asentamiento de población sabe perfectamente lo que es este sector, el apícola para todo Aragón. Creemos que aunque es un pequeño gesto, son sólo doce mil euros, es un gesto. Y en un presupuesto que sube, que baje este sector, pues la verdad no nos parece lo más correcto. Ahora le voy a echar las flores, le voy a echar alguna flor. Tenemos nuevos regadíos. Tenemos ya la aceptación de la Unión Europea para entrar en nuevos regadíos, esto es de maravilla. Concentraciones parcelarias, modernización de regadíos, e incorporación de jóvenes.

Muy bien, perfecto. Estamos completamente de acuerdo. Y Sarga, le voy a hacer tres preguntas. Sarga, tiene una subida de tres millones de euros. Primera pregunta, en primer lugar, suponemos que este año se han hecho bien las cuentas, y que no nos encontraremos en la situación de aumentar las jornadas de unos trabajadores, mientras se despide a otros o a otras. Sección a fin de garantizar la viabilidad económica de Sarga. ¿Podría usted confirmármelo?

Entendemos que tres de los millones serían estos tres millones que incrementa a Sarga. Sería muy difícil entender que hubiera nuevos despidos, como hubo el año pasado. ¿Me podría usted garantizar que no va a haber despidos? Segunda pregunta. Este incremento, ¿Se destina únicamente al aumento de las jornadas de trabajo, o tiene dispuesto también una partida de formación de cara a mejorar la cualificación profesional de los agentes forestales y del medio?

¿Hay partida para eso, o no hay partida para eso? Y luego, ¿está usted en disposición de asegurar para la tranquilidad de la empresa y de los trabajadores, que dado el retraso del pago de las encomiendas del Gobierno de Aragón a la empresa Sarga, este aumento no se traducirá en un incremento de gastos financieros? son tres preguntas, dejo a mi compañero.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias señor presidente. Señor consejero, bienvenidos. Yo voy hablar del bloque medioambiental. Lo más destacable, en cuanto a la Dirección General de

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sostenibilidad, dos institutos y dos relevos llevamos ya. Yo voy a hablar de programas de protección y mejora del medioambiente, un incremento del 27%, después de una bajada del 6%, y del programa 53-62 de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible, que aumenta un 16% después de bajar un 26%. De entrada, enhorabuena por el grado de ejecución respecto al año pasado, con modificaciones del presupuesto superiores a los doce millones de euros.

Sí que nos llama la atención, el grado de ejecución del programa 44-22 del primero, en torno al 65%. De este programa, lo más destacable es el incremento de 3,4 millones de euros de la partida sobre casi un millón de euros, en el código de transferencias de capital a corporaciones locales. Y entre las competencias atribuidas a este programa, figuran como sabemos, condenación atmosférica de calidad del aire, suelos contaminados y residuos, actividad inspectora, evaluaciones ambientales, educación ambiental. Y otros como cambio climático, estrategia aragonesa contra el cambio climático, y energías limpias, y servicios públicos.

Entre ellos gira la gira, suelos, calidad del aire, educación ambiental, como decíamos, cambio climático. Por cierto, tenemos pendiente una iniciativa nuestra, para que Cortes de Aragón se adhieran a la estrategia aragonesa contra el cambio climático, y el impuesto ambiental de emisiones. No hemos encontrado los indicadores correspondientes a este programa, he echado de menos especialmente, el del objetivo uno, plan gira, o el 05 de plantas de valor, de valorización de neumáticos fuera de uso, por ejemplo.

A destacar también decíamos los 2,6 millones de euros en convenios de colaboración con corporaciones locales. Programa 53-32, lo más destacable el incremento de dos millones de euros, código 460, transferencias corrientes a corporaciones locales, e indicadores similares a los del año pasado, pero sin cuantificar, los correspondientes a los objetivos cinco, seis y siete. Entre los que figuran los de la Red Natura 2000, que son todos. Vamos a abreviar. En cuanto al Instituto Aragonés del Agua, cien por ciento de grado de ejecución. Programa 51-21, especialmente significativo la edad de tratamiento extensivo de Castelserás, 1,2 millones de euros estas actuaciones en infraestructuras.

1,3 millones entre los proyectos de actuación de inversiones y financiación, el PAIF. Ya hemos encontrado, ya veíamos en el proyecto, uno ve las alegaciones a los planes hidrológicos del ciclo 16-21 del distrito de cuenca fluvial catalana en los informes. La relación de informes de apoyo, e informes de planteamiento de recursos contenciosos administrativos y de inconstitucionalidad. Y como le dije, ha hecho usted bien planteándolo así.

En cuanto al INAGA, cien por ciento en el cumplimiento en el programa 44-23, muy sui generis en este instituto, ya que bueno, como vemos el código tres de tasas, es el de mayor cuantía,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatro millones de euros. Indicadores constantes para 2017 es lo que tenemos previsto. No vamos a hablar de los ochenta y dos procedimientos administrativos, sobre los que tiene competencia el INAGA, con lo cual no nos extraña el atasco de procedimientos de ejecución.

Sin ir más lejos, hoy creo que han publicado en el BOA nueve declaraciones de impacto ambiental. Y para finalizar, gracias. Creemos que en resumen, sus compromisos de colaboración y ayuda medioambiental crecen, me ha comentado usted el siete, después de bajar al siete, un incremento del once ahora. Pero crecen mucho más que la disponibilidad presupuestaria. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias señor Sansó. El turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Tiene la palabra la señora Guillén, por un tiempo de diez minutos.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias presidente. Buenas tardes señor consejero, bienvenido y gracias por su intervención y sus explicaciones. Y una primera cosa que le quiero decir es que yo creo que ya vale un poco con el mantra de la prioridad social, y de la recuperación de los servicios públicos básicos. Porque la prioridad social de su gobierno, pues no se está reflejando en el día a día de los aragoneses. Y pues bueno, llevan dos años gobernando ya, y no han solucionado ninguna de esas situaciones, o pocas de esas situaciones a las que hacen alusión constantemente.

Y si no le recuerdo los nuevos hospitales sin construir, la falta de especialistas en el medio rural, colegios sin construirse, alumnos en aulas prefabricadas, etcétera. Entonces creo que es un mantra que tienen que empezar a dejar de repetir, puesto que no están haciendo porque esto se corrija. Le voy a decir lo que sí que es social, y social es ocuparse del medio rural, social es atender a la población que vive a lo largo y ancho del territorio, y que gracias a este Gobierno, pues cada día por desgracia están más abandonados.

Esto no es que lo diga yo, esto lo han venido a decir hace dos semanas escasamente en millar de agricultores, el pasado 10 de marzo cuando se manifestaron contra la gestión que está desarrollando el actual ejecutivo PSOE-CHA, con el medio rural. También lo vinieron a decir los miembros de AGRIGATE, y también lo han venido diciendo los ayuntamientos en contestación al plan de la rana, a las ayudas a los espacio naturales protegidos, etcétera.

A usted lamento decirle, que le ha tocado bailar con la más fea, que es el Departamento de Desarrollo rural y sostenibilidad. Que el año pasado tuvo un recorte de prácticamente el 6%, con lo que esto ha significado, de paralización de políticas agrarias y medioambientales en Aragón. Y

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bueno, en muestra de ello son los retrasos y problemas en los pagos de la PAC, los centros de interpretación cerrados, desde el puente de diciembre, el bloqueo de los expedientes en el INAGA, las políticas de educación ambiental desaparecidas, el Plan GIRA sin presentar, etcétera, etcétera.

Yo las cuentas, mire, son muy fáciles. Este año, el presupuesto de su departamento sube un 2,38% aproximadamente, si no tenemos en cuenta los institutos, un tres aproximadamente, si los tenemos en cuenta.

Pues ya lo ha dicho usted, puede decir que sube pero no recupera los valores de 2015. Entonces a ver, yo no sé cómo lo verá pero seguimos estando mal. Y ve que digo estamos, porque me incluyo en los afectados de estas políticas que están desarrollando desde este Gobierno y me voy a centrar ahora en el presupuesto porque tengo varias dudas importantes que espero que me pueda resolver.

Haciendo un repaso general al global del presupuesto, pues llama la atención al recorte inversiones. Un 9,7% que se suma al que ya aplicaron el año pasado del 13,5%, es decir, que es dos años de gobierno de izquierdas, tenemos un recorte en las inversiones, en agricultura, ganadería y medio ambiente del 23,2%. Yo no sé si está es la innovación de recursos públicos de la que siempre habla, porque si es eso, que baje Dios y lo vea. Porque yo más bien lo veo como un abandono total a las inversiones en el sector, al futuro del sector primario y al futuro del medio ambiente.

Me gustaría saber cuál es la causa del descenso en esas inversiones o si tiene que ver con que aprobemos o se vaya a aprobar el presupuesto en mayo. No sé si tendrá algo que ver con eso, le pregunto, me gustaría saberlo.

Los capítulos IV y VII aumentan un 1,5 y un 9,6 respectivamente. Pero tal como bien ha dicho usted, tampoco llegan a recuperar los recortes que su partido aplicó en los mismos capítulos en el anterior presupuesto de 2016.

Los dos institutos aumentan su presupuesto, pero tampoco llegan a compensar esos recortes que le digo que ustedes mismos aplicaron en 2016.

Algo que llama la atención es el tema de la conversión del Instituto Aragonés del Agua en una dirección general, algo que ni se reflejan en el presupuesto, ni se refleja en las memorias de anexos. Yo no sé si este tema sigue paralizado o sigue adelante y por qué motivos. Y esto también me gustaría conocerlo.

Me voy ahora a producción agraria, dónde nos llama la atención pues que las ayudas desacopladas, los pagos verde y básico se reducen en 14,5 millones de euros, nos gustaría saber por qué esta reducción tan drástica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto al programa de alimentación y fomento agroalimentario, que es uno de los programas en los que más se aumenta el presupuesto, en un 36%, lo más reseñable es ese millón de euros del que ha hablado también usted, en la partida de promoción y divulgación, entendemos que ligada a esa futura aprobación de la ley de venta directa que está pendiente y que próximamente debatiremos. Algo que nos parece bien y que a pesar del retraso que llevamos en la tramitación de esta ley, que ya hace un año y medio que está viniendo, pues bueno, nos alegramos de que se invierta en promocionar esos canales de venta directa.

Sé que el portavoz de Podemos, me dirá que he pedido una prórroga, claro, es que al coincidir con presupuestos es complicado en un grupo de cinco personas hacerse de todo cargo a la vez. Seis personas, perdón. *[Comentarios.]*

Me voy ahora al tema de calidad y seguridad alimentaria. Un programa que baja un 24,5%, que baja de diecisiete millones a trece. Además hay que sumarle el recorte que hubo el año pasado del 9%. Es decir, estamos hablando de que hemos perdido en dos años seis millones de euros.

Bueno, esa bajada yo no sé si me podrá explicar. También hay una cosa que me ha chocado y que quería preguntarle, porque ahí sí que tengo una duda. Hay una bajada del 25% en el capítulo I, en capítulo de personal, que afecta a personal funcionario y laboral. Con lo cual me gustaría que explicarán este descenso y cómo va a afectar a este programa y a que se debe. *[Diálogo, con el micrófono cerrado, entre los diputados Domínguez Bujeda y Corrales Palacio.]*

Por favor, si puedo continuar sin intervenciones cruzadas, igual me concentro un poco más en lo que tengo que hacer, gracias.

En este programa volveremos a echar de menos el apoyo a las razas autóctonas, que ya eliminaron el año pasado y entendemos que han dejado de apostar por este tema y me gustaría que lo explicará.

Pero hay más cosas en este programa y ninguna buena. Desaparece la aportación del mantenimiento a la investigación genética, también el programa de apoyo a las agrupaciones para tratamientos integrados, también las ayudas a la ganadería, la ayuda a la gestión de subproductos de origen animal y la indemnización para la erradicación de enfermedades y sacrificio pasa de ochocientos treinta mil euros de 2015, a ochocientos en 2016 y quinientos cincuenta para este año.

La lucha contra agentes nocivos también la han dejado en la mitad de lo que estaba en 2015, entonces entendemos que son descensos o desapariciones repentinas que nos gustaría que explicara.

Con todo esto llama la atención que crean una nueva partida que se llama, también ha comentado usted, creación de redes y grupos de ámbito sanitario, a la que dotan con cuatrocientos ocho mil euros y tengo una duda, y es que ¿qué es esto? ¿Es algo parecido a las ADS? Entiendo por

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

qué si es así, tenemos ya las ADS, ¿o no? Porque no son lo mismo, ¿para que tenemos las ADS? No sé si piensa liquidarlas, qué futuro les espera, se van a fusionar con estas otras, qué idea tiene. Eso es lo que quiero saber.

En el programa de sostenibilidad encontramos una subida del 20,8%. Algo que no detalla en ese presupuesto de sostenibilidad y que me gustaría que nos explicara, es que hay una subida sustancial del capítulo IV, de transferencias corrientes que pasa de novecientos treinta y siete mil, a 3,4 millones de euros para este año y no he podido encontrar cuál es el objeto de esa partida ni tampoco los posibles beneficiarios. Por lo que me gustaría que concretara a qué va destinada esa partida y cuál es el objetivo.

Por otro lado, la inversión prevista para el programa del lindano, pues es prácticamente la misma del año pasado, 2,6 millones este año, 2,7 el año pasado, 4,2 en 2015. Contando con la planificación que marcan en ese plan estratégico del lindano, pues me gustaría saber si esta financiación, esta dotación presupuestaria se corresponde con las previsiones anuales de ese plan o si piensa obtener financiación adicional de otros organismos este año.

El programa de conservación de la biodiversidad pues también aumenta con respecto al año pasado, un 15,9%, pero igualmente no compensa las pérdidas de 2016, que bueno procedieron en el 2016.

En este mismo programa del que les hablo de conservación de la biodiversidad, pues hay un aumento en el capítulo IV de las transferencias a corporaciones locales por valor de dos millones de euros, que entendemos que es para realizar el pago por hectárea el que se comprometió usted con los alcaldes a raíz de las quejas en los territorios que tienen esa parte de territorio municipal dentro de este tipo de espacios.

Entiendo entonces, o le pregunto, si significa esto que ya no vale aquello que dijo usted de que era obligatorio y positivo imponer la concurrencia competitiva, en fin. Yo, si así es, le felicito, le doy la bienvenida de nuevo al sentido común y le invito a que deje de disfrazar estos recortes con la excusa de nuevos criterios como hizo el año pasado.

Me gustaría en ese sentido que concretara el mecanismo para la transferencia de esas aportaciones. Si va a ser directo o si va a ser a través de convocatoria. En este punto, dentro del programa de conservación de la biodiversidad quiero señalar el aumento de la inversión que pasa de cuatrocientos cuarenta y tres mil euros a los setecientos cuarenta y ocho de este año y que ni por asomo se acerca a los tres millones de 2015.

También me gustaría explicara por qué desaparece la transferencia a la Federación aragonesa de montaña para refugios, las actuaciones de conservación de infraestructuras en los

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

espacios naturales protegidos o por qué la aportación de Ordesa sigue siendo tan baja, ciento veinticinco mil euros en frente a los cuatrocientos cincuenta mil, que había en 2015.

En desarrollo rural, lo más reseñable es que sube la aportación a la convocatoria de jóvenes agricultores de 7,7 millones a 11,85. Pero ya está, porque todas las demás disminuyen, disminuye la de modernización de explotaciones, perdón, sigue siendo similar, diez millones de euros. La de modernización de regadíos sí que disminuye, baja de los 12,5 a 11,3. Y las primas a los seguros agrarios también disminuyen a los ocho millones de euros.

Yo, en fin, hace diez días como le digo, hubo una manifestación en la puerta de estas Cortes que estaba pidiendo más inversión, más recursos, más apoyo. Y yo en este presupuesto la verdad que no veo plasmado nada de esto.

En la Dirección general de gestión forestal, pues, bueno, las inversiones caen 3,6 millones de euros con respecto a 2016. Pero sí que hay que señalar las transferencias de capital a otros entes públicos, a Sarga con un 38%, con esos 2,3 millones de euros más para la prevención y extinción de incendios, para contratación de ese personal por los meses que les corresponden, pero también vemos que con esto no llegamos, igual que se suplementó el año pasado a través de enmiendas con 1,8 millones de euros, que por cierto nos surgen dudas, porque ese millón ochocientos mil euros, pues tampoco sirvió para mejorar su situación laboral.

Concluyo ya, señor Olona, diciéndole que la nueva política económica que proponía usted cuando llegó como consejero en el 2015, pues de momento se está traduciendo en la política de no invertir o de los recortes o de ser el furgón de cola de este Gobierno. Yo ya no lo sé. Y esto desde luego, está teniendo unas repercusiones gravísimas para Aragón, que ya están notando en todos los sectores que dependen de su departamento, que son la política agraria y la política medioambiental.

El termómetro, la contestación la tiene usted ahí fuera, no le descubro nada nuevo. Lo tiene en los alcaldes, lo tiene en las organizaciones agrarias, lo tiene en los colectivos del territorio, que le están pidiendo a gritos a base de manifestaciones, y le digo literalmente, pues que se acuerde de ellos, que corrija sus políticas y que ya vale de modernización institucional y que hay ponerse manos a la obra para intentar corregir estas políticas, que desde luego no están llegando a dónde tienen que llegar, que es al territorio. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señora Guillén. Ahora sí es el turno del Grupo Parlamentario Podemos, que ahora ya sí pueden decir todo lo que quieran en estos diez minutos que tienen de plazo. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente. Buenas tardes, consejero Olona, para nosotros, estos presupuestos llegan tarde y no nos gustan. Son unos presupuestos decepcionantes para la sociedad aragonesa, para resolver los problemas de desarrollo rural de los aragoneses. Y son decepcionantes para la sociedad aragonesa pero no para Podemos. Nosotros le reprobamos en el último debate del estado de Aragón y fue rechazada nuestra propuesta por los votos de la derecha.

Y como aquí le hemos visto sonreír cuando el portavoz Celma le dicho que usted sería un perfecto consejero de desarrollo rural del PP, vemos que usted está en su salsa. Usted podría ser el consejero del PSOE, podría ser el consejero del PAR, o podría ser el consejero del PP. Y sus políticas son absolutamente continuistas con respecto a gobiernos anteriores del PSOE-PAR y del PP-PAR.

Sin embargo, la aritmética parlamentaria dice otra cosa y es que está perdiendo una oportunidad. Porque si realmente quisiera un cambio de modelo y políticas públicas dentro del desarrollo rural que caminaran hacia el relevo generacional, hacia que más gente podamos vivir en nuestros pueblos, hacia la conservación del medio ambiente, contaría con nuestros votos, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Y le aplaudiríamos con las orejas.

A pesar de esto, y a diferencia de otros grupos parlamentarios, que no aportan gran cosa, ni traen leyes, ni consiguen mayorías para sus súper enmiendas, que se pueden conseguir diferentes sumas con los parlamentarios que tenemos en esta legislatura. Nosotros como Podemos Aragón somos constructivos. Y desde aquella tarde del jueves 16 de marzo del 2017, cuando por fin presentaron el proyecto de ley de presupuestos, ya estamos preparando las enmiendas para intentar que este presupuesto del 2017 del Gobierno del PSOE-CHA, sea lo mejor posible, que es lo que deseamos.

Desde luego no son las cuentas de un gobierno de cambió ni de un gobierno de la izquierda, ni mucho menos. No son las cuentas del que sería un gobierno de Podemos.

Y ahora voy a entrar en cosas que usted no mencionó. Sarga. Hace un año, le preguntamos hasta dónde estaría usted dispuesto a abrir la caja de Pandora de la principal empresa pública en volumen de negocio en contratación de trabajadores. Pues bien, vemos que la ha abierto, pero un resquicio por el que apenas entra luz.

Sigue habiendo desequilibrios internos entre competencias, funciones y condiciones laborales. Sigue habiendo trabajadores con una precariedad laboral y unas vidas durísimas en sus pueblos. La ley de montes que conseguimos que se modificara el año pasado para que se contrate a los bomberos forestales, categoría que todavía ustedes no reconocen los doce meses del año y con

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la cotización del cien por cien, sigue sin cumplirse. Y por tanto, el acuerdo que se ha suscrito entre el PSOE y Podemos no nos gusta. Y le voy a explicar por qué.

Lo que hacen falta, y es con lo que entramos nosotros a las negociaciones con el PSOE, eran diez millones más para asegurar las partidas hasta veintisiete millones de euros, que es lo que hemos calculado que se necesitan para contratar a la gente doce meses en las cuadrillas forestales de prevención y extinción de incendios. Y setecientos mil euros más para los trabajadores de espacios naturales.

Luchábamos por el operativo de incendios en su conjunto, pero el PSOE no fue flexible, no aceptó eso. Y aun le digo más, el acuerdo suscrito ya está roto, ¿por qué? Porque en el proyecto de ley que ustedes han presentado no están los seis millones seiscientos cincuenta mil euros que habíamos acordado, hay sólo tres millones. ¿Dónde está el resto? No está ¿eh? No está.

Ustedes ya han incumplido ese acuerdo, como incumplieron el año pasado nuestras enmiendas, no las ejecutaron, las incumplieron, en definitiva, se rieron de los aragoneses.

Le quiero recordar, consejero Olona, que los trabajadores forestales, los bomberos forestales trabajaban hace cuatro años más o menos lo mismo que en la actualidad. Y hace cuatro años había doce millones de euros y ahora tiene veinte millones de euros. Esa gestión es ineficaz, vergonzosa.

En el acuerdo se dice que esos tres millones de euros que hemos logrado aumentar va a ser equitativo, ¿qué entiende el Gobierno de Lambán por equitativo? Cuéntenoslo. Tenemos interés por saberlo. Ha mencionado la portavoz de Izquierda Unida el incumplimiento de partidas que iban para la contratación para aumento de la contratación y para acabar con desigualdades, pero no se cumplió. Y ustedes se deben creer que los trabajos de Sarga son tontos o no se enteran, pero tienen buena memoria y se dan cuenta de la falta de transparencia, de las desigualdades que viene ya de la mala gestión del PAR, cuando llevaba la consejería, de posibles despidos que se han mencionado, y podrían pagar justos por pecadores.

Tenemos trabajadores en la extinción de incendios que trabajan siete meses al año y cotizan el 40% de la Seguridad Social con vehículos volviendo de incendios, que a veces van sin frenos. Esta es la realidad que tienen los trabajadores. Tenemos una prueba de interlocución con Sarga, porque Sarga, claro, el único jefe es el Gobierno de Aragón, pero el único cliente es el Gobierno de Aragón. Entonces los trabajadores ahí tienen un problema para negociar, por ejemplo, los planes de igualdad.

En definitiva, el PSOE no quiere contratar doce meses a los trabajadores, ni quiere mejorar en gran medida las condiciones laborales de los trabajadores que más precarios están. Díganoslo claro, o desdígame si esto no es verdad.

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El modelo de gestión forestal del PSOE no es el de Podemos, y ustedes caminan hacia una privatización de cada vez más servicios, porque Sarga no solamente el tema de la gestión forestal, ustedes cada vez están externalizando más servicios que son muy importantes para las vidas en nuestros pueblos, como es la recogida de cadáveres, temas de infraestructuras, de mantenimiento, de regadíos, de gestión de PAC y un largo etcétera.

Sarga no es la excepción que confirma la regla en su departamento. Y vamos hablar del Instituto Aragonés del Agua y del ICA. Ya ve que cuando nosotros negociamos con el PSOE, de los cinco puntos que llevamos dos tenían que ver con su departamento, además de sanidad, educación y dependencia, uno era Sarga y otro era el ICA. Bueno, usted tiene competencias, por si no lo recuerda, dentro del Estatuto de Autonomía de Aragón para financiar el ciclo completo del agua, completo.

Es decir, que tiene sesenta millones anuales en el año 2016 por el impuesto de contaminación de las aguas, que es un 116% de lo que habían previsto, que debería ir para pagar las depuradoras de los ayuntamientos que no tienen. Le pedimos que revise y rompa los contratos con las empresas que están ahogando a los ayuntamientos de nuestros pueblos y que ayude, que no sale en los presupuestos, a adelantar las multas que les ha puesto la (...) a los ayuntamientos que han sido estafados por la mala gestión del PSOE-PAR y del PP-PAR.

Lo han dicho ya anteriores portavoces, el Instituto Aragonés del Agua, tal y como aprobamos por unanimidad en estas Cortes de Aragón, se tiene que convertir en dirección general, pero en los presupuestos no vemos nada que haga referencia a eso. Cuéntenos si tiene previsto hacerlo o tendremos que presionar para seguir visibilizando uno de los mayores escándalos de despilfarro, mala gestión y ya veremos de si algo más en esto que ustedes llaman innovación institucional que brilla por su ausencia.

Desde luego a usted le oímos hablar mucho de trasvases, pero no el trasvase del Jalón con el pantano de Biscarrués. Pero bueno, esos temas los voy a dejar a parte, de todo el despilfarro de Yesa y los peligros de las alternativas a Biscarrués o la nueva cultura del agua, porque ahí tendríamos mucho debate y se sale de los presupuestos.

Vamos a hablar de presupuestos. Lindano. Usted plantea una hoja de ruta que no existe, porque no tiene financiación suficiente, sabe perfectamente que el Gobierno de Aragón solamente puede poner parches, sino cuenta con un montante importantísimo que nosotros hemos calculado en seiscientos millones de euros de aquí al 2040, para la descontaminación total de lindano que requiere importantes cuantías del Gobierno central y de la Unión Europea.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted en el plan estratégico de lucha contra lindano, página ochenta y nueve, señala que requieren una inversión de unos setenta y ocho millones para el ciclo 2016-2020. Bien, esto da a 19,5 millones en cada uno de los cuatro años. En el presupuesto tiene 3,3. De 3,3 a 19,5 hay un trecho. Con todo lo que nos hipoteca en gestión de la calidad ambiental. Porque claro, todo va para el lindano de fondos propios de Aragón, por tanto, no tenemos para calidad del aire, no tenemos para educación ambiental, para ruido, para reciclaje, para vertederos, inspecciones y un largo etcétera.

Sabemos que tiene previsto dos proyectos Life y un H2020. ¿Tiene atados ya esos dineros europeos? Es la pregunta que le hago, muy concreta. ¿Le va a dejar Montoro invertir aquí en la descontaminación del lindano? ¿Cuánto y cuándo, consejero Olona? Porque para el Prestige o para (...) el Gobierno de Rajoy sí que pone pasta, pero para el lindano no está poniendo un duro.

Cosa concreta para este año. El año pasado conseguimos que compraran los equipos necesarios para el laboratorio de investigación de lindano en Pirenarium, pero ahora faltan partidas para su instalación y puesta en marcha. ¿Las va a tener en este año 2017? Acabó con el tema del lindano, no vamos a ser alarmistas, vamos a ser responsables, pero sí que esperamos que consigan la negociación, la financiación necesaria. Porque si no se acabará nuestra paciencia y tendremos salir a defender a los sesenta mil ribereños que viven en torno al río Gállego.

Le quería preguntar una cosa concreta que me preguntan mis vecinos. El año pasado anunciaba a bombo y platillo con Lambán las indemnizaciones en zonas de cultivo afectadas por riadas, ¿cuántos agricultores se han acogido a esas indemnizaciones? ¿Me podría dar datos concretos?

Y sigo con agricultura. Efectivamente hemos tenido reivindicaciones muy concretas transmitidas a todos los grupos parlamentarios. Nos alegramos que las partidas para ayudas a jóvenes agricultores se vayan recuperando, pero bajan las indemnizaciones compensatorias básicas para zonas desfavorecidas. Bajan las ayudas para seguros agrarios, hay partidas infradotadas, partidas maltratadas muy concretas como las ADS, las asociaciones de defensa sanitaria. Usted les pone quinientos mil euros, tres mil euros más o menos por ADS.

¿Usted cree que con ese dinero se pueda asegurar el estado sanitario de nuestra cabaña ganadera? ¿A qué se refiere con esa fórmula de sanidad alimentaria? Yo se la puedo contar de otra manera. Se llama recortes, recortes presupuestarios.

Vamos a hablar de dinero europeo. Usted decía: “No perdemos dinero”. Mentira. Ayudas de razas autóctonas -le voy a poner un ejemplo- ustedes han puesto doscientos mil euros, ciento cincuenta mil viene del Feader, cincuenta mil los pone usted. Vale, pues yo le digo: ponga ciento

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cincuenta mil, para que haya ayuda suficientes para las asociaciones de razas ganaderas y también para las opciones de razas en peligro de extinción, y eso permitirá una cofinanciación de seiscientos mil euros. Si ustedes no los ponen, perdemos trescientos y cincuenta mil euros de dinero europeo, perdón cuatrocientos cincuenta mil euros ¿Es así o no es así? Perdemos dinero europeo si el Gobierno de Aragón no pone recursos propios.

Estamos perdiendo perceptores de la PAC también. Por supuesto, no hay dinero ni para cosas que hemos aprobado en la Comisión de Desarrollo Rural, como es el Banco tierras público, Programa para recuperación de cosechas para redes de solidaridad popular... Pero bueno, estaremos atentos de si gasta lo que hay.

Y acabo ya, con la sostenibilidad que usted ni la ha mencionado. Cesaron a Sandra Ortega. Entendíamos perfectamente que iba a ser un departamento vilipendiado y maltratado, como lo lleva siendo en los últimos. Pero claro, vemos que los Espacios Naturales Protegidos no tienen ninguna partida propia. No entendemos que hayan metido solamente tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil, para corporaciones locales.

¿Cómo tiene previsto gestionar los Espacios Naturales Protegidos? Cuéntenoslo, señor Olona. Porque no hay dinero para el mantenimiento y la conservación del desarrollo económico de los centros que tenemos en Ansó, en Bierge, en Torla, en Benasque, en Bello, en Alfajarín o en Añón.

No hay dinero para mí climático. No hay dinero suficiente, por supuesto, algo sí que pone. No hay dinero para los planes de la Red Natura, ni para especies protegidas, ni para especies en peligro de extinción, ni para control de especies invasoras. No hay dinero suficiente para celebrar como merece, el centenario, el próximo año, del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El Plan GIRA no deja de retrasarse, es una incógnita la gestión de residuos del Gobierno de Aragón. Cerró La Calle Indiscreta, pero tampoco está poniendo partidas para la educación ambiental. No hay dinero para protección animal...

Conclusiones -gracias señor presidente, que acabo con dos frases- quizás al Gobierno de Lambán le gustaría ser otra cosa. Pero es lo que es. Usted podía ser el consejero del PP, perfectamente. Su modelo, es un modelo desarrollo rural arcaico y equivocado, de Yesas, Mularroyas, planes de depuración de dudosa gestión, ICAs, mala gestión en Sarga y cada vez más alejados de las reivindicaciones de la gente.

Nosotros haremos lo posible por mejorar estas cuentas con enmiendas, para intentar mejorar las vidas de los aragoneses, hacia planes de desarrollo rural sostenible y, sobre todo, estaremos muy atentos para que lo aprobado, si se aprueba, se garantice y se cumpla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Escartín.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Sancho, don Herminio.

*El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenido, consejero. Bienvenido al equipo que le acompaña.

Voy a empezar de forma diferente. Voy agradecer su trabajo, el esfuerzo de todo su departamento, para intentar, desde la política, mejorar las cosas. Mejorar lo que es la función de esta consejería de cara a los agricultores, de cara al medio rural. Y lo que es nuestra obligación: intentar hacer cosas y arreglarlas. El dinero no es lo más importante, aunque sí que es verdad que ayuda mucho.

Luego dedicaré más tiempo a este tema y voy a hacer un repaso, porque creo que es de lógica repasar, pues el presupuesto que ha presentado, que simple y llanamente voy a decir que nos guste o no nos guste, setecientos sesenta y cinco millones de euros, si somos capaces de ejecutar -y no lo dudo que lo vamos hacer y vamos a ejecutar, si podemos, tanto como en el pasado o más- será el mejor presupuesto, de lo que llevamos en esta década. Entonces, no es cuestión simplemente de poner cifras muy altas, para luego no ejecutar.

El Gobierno de Aragón está aplicando -y estamos de acuerdo y compartimos- más fondos a la alimentación, al medio ambiente, al desarrollo rural... durante esta legislatura que durante la anterior. Quiero hacer una comparativa, que creo que nos la tenemos que aprender todos, señorías, que es la siguiente: El presupuesto inicial del año 2014, son setecientos sesenta y siete millones y medio, un importe ejecutado de setecientos once que es un 92,78; el presupuesto del 2016 fueron setecientos cuarenta y tres millones, ejecutados setecientos veinticinco, un grado de ejecución de 97,57. Es un presupuesto mejor que el del 2014, porque hemos ejecutado más y hemos llegado más a lo que la nuestra función que los años anteriores.

Compartimos que es un presupuesto que también tenemos que tener claro la prioridad social de este Gobierno. Pero que también el sector agrario, el medio rural, se beneficia de todas esas políticas de los servicios sociales, **¿y de la prioridad social?** y de los servicios básicos que van al medio rural, que van ligadas al desarrollo rural.

Compartimos el especial énfasis en la mejora de la productividad del trabajo agroalimentario que resulta vital en la renta agrícola rural y con un objetivo fundamental, central,

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de este departamento que es que, sin empleo y sin una renta, lo que se hace es despoblar el territorio. Eso es lo que tenemos que evitar.

Los presupuestos garantizan -y vuelvo a repetir, y está la información que tiene este diputado y tiene este grupo y tiene esta consejería- que se cofinancia todo. No se pierde nada y creo que lo ha explicado claramente el consejero, en el programa de desarrollo rural y luego lo reflejaré.

No hemos perdido fondos para cofinanciar, de un total de novecientos cuarenta y cuatro millones que es lo que hay para todo el periodo, trescientos dieciocho millones están a cargo del Programa de desarrollo rural, ya hemos comprometido, de los cuales hemos pagado ciento tres. Y voy a hacer un repaso: en el 2014 el crédito inicial, la partida inicial, eran sesenta y seis millones, ejecutados cuarenta y siete, grado de ejecución setenta y uno; el 2016, son sesenta y cuatro millones a desarrollo rural, cincuenta y siete millones es lo ejecutado, 88,90 ejecutado. 88,90, porque es el primer año que se hace programa y entonces había que casar este tema.

Este año hay un compromiso de sesenta y nueve millones de euros. Estoy convencido que vamos estar por encima del noventa y, señora Luquin, seguramente llegaremos a ese punto que usted ha puesto y el Gobierno PSOE-CHA, lo tiene muy claro que va a intentar llegar a ese punto. Porque es nuestra obligación y porque, además, no podemos dejar de desarrollar los presupuestos y nuestras políticas.

No sólo se garantiza la completa absorción de los fondos europeos, consejero, asignados por el PDR, sino que también se aportan los recursos propios necesarios que requiere la completa ejecución del presupuesto, hasta el 2023.

Ha resaltado los dos pilares básicos. El primer pilar, que es el pago de la PAC, cuatrocientos cuarenta y seis millones que, señorita, sale de una media. El año pasado, se ejecutaron 455,13 millones de euros, finamente ejecutados. Había una previsión de 442,47, pues la media. Seguramente estaremos por encima de esa cifra.

Y para el otro pilar, para el segundo bloque, hay trescientos dieciocho millones. Este segundo bloque, el medioambiente lleva 130,10 millones de euros. Un 11% más repartido en: gestión forestal, treinta y dos millones; biodiversidad, quince millones o dieciséis millones; calidad ambiental, trece millones; gestión ambiental, cinco millones; y ciclo del Agua, sesenta y cuatro millones.

Un total de ciento treinta, más un 11%. 8,2 para actuaciones en relación con el ciclo del agua. Se aumenta tres millones el apoyo a municipios en relación con la gestión de residuos y 19,7 millones al operativo de prevención y extinción de incendios, con 3,6 o 3,2, como quieran llamar,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de dotación nueva para el tema de Sarga. 4,77 millones, para la lucha integral contra la contaminación.

Y el segundo bloque de estructuras agrarias... Antes quiero decir que el apartado anterior, fundamentalmente financiado con recursos propios.

En estructuras agrarias estamos en 81,93 millones de euros que supone un incremento de un 3%, ochenta y dos millones. Y, en este caso, existe una elevada procedencia de fondos europeos, para modernización, 22,3 millones, un 23% más con respecto al año anterior; el Leader, 11,3 millones de euros, un 25% más que la época anterior.

Preveamos poner en marcha un sistema de asesoramiento, con una dotación de 0,6 millones; para seguros se destinan ocho millones de euros; modernización de regadíos 11,45; y para creación de nuevos regadíos 5,43, contemplando los regadíos de Sarrión y Mas de las Matas en Teruel, y las Balsas de Ontiñena y **¿Calcón?**, todo ello en el marco del nuevo sistema de financiación de regadíos; la seguridad y calidad alimentaria, 32,62 millones.

Hay que recordar los bajos niveles de ejecución logrados al final de la legislatura anterior, un 76,56% en el 2014, teniendo en cuenta que estos fondos vienen del Feader y de la Administración general del Estado que supone un 60%; 13,7 millones para subvención en inversiones en industrias agrarias; y 1,6 millones para promoción de agroalimentaria; 0,5 millones para ADS; 0,76 para el otro tema que hemos estado hablando; 74,22 veintidós millones para las agroambientales; 12,98 millones, medidas agroambientales; 0,43 para apicultura; y un millón para renovación de vehículos.

Hasta aquí, creo que es un presupuesto. Todo se puede mejorar en la vida. Todo nos podía parecer poco, pero creo que va a ser el mejor de toda la década, cuando lo ejecutemos. Pero sí que querría resaltar varios temas. Tenemos muy claro y definido nuestro modelo y el modelo agrario profesional a jóvenes que queremos apoyar: los sectores estratégicos la biodiversidad...

Hacia allí va encaminada la política e irá encaminada la labor de este Gobierno y del Gobierno PSOE-CHA. Tenemos que contar con la lentitud de diferentes administraciones. Tenemos que contar con ella, porque no depende todo de la gestión del Gobierno de Aragón. Tenemos que contar con la lentitud de diferentes administraciones. Tenemos que contar con ella, porque no depende todo de la gestión del Gobierno de Aragón.

Encorsetadas algunas políticas, es muy difícil de cambiar, o cuesta mucho el variarlas. Nuestro compromiso con la gente, con la sociedad, para cambiar la PAC. Hacerla más social, más justa y sostenible. Consejero, prefiero, y se lo digo como lo pienso, prefiero que nos piten, a que nos digan que no hemos hecho nada. Y esa va a ser la labor de este Gobierno, la labor suya que,

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que nadie valora la influencia que estamos teniendo o que estamos llevando, a todos los sitios donde nosotros acudimos y donde nosotros estamos trabajando, para una nueva política agraria que realmente cumpla con lo que no cumple esta; que favorezca la población; que favorezca la lucha contra la despoblación. Esa es nuestra función. Esa va a ser nuestra labor.

Políticas hacia adentro que miren hacia dentro, señorías, y esto lo pido a todos los grupos de las Cortes. Hasta ahora, este país ha mirado mucho al litoral, ha mirado mucho a las grandes capitales, ha mirado mucho al desarrollo de los centros muy poblados y al litoral. Vamos a hacer políticas que miren al interior, que miren al interior estamos hablando que miren al desarrollo rural; que luchen contra la despoblación; que tengan presentes qué política tenemos que llevar a cabo, para luchar contra eso, que no son las que hemos llevado hasta ahora.

O sea, yo el otro día me despierto o como en mi pueblo, viendo unas noticias que me parecían las noticias de hace veinte años, cuando yo, creo que tenía treinta años. El trasvase no sé qué a los sitios que hay mucha contaminación y mucha gente, y nuestra tierra despoblada. Giremos la vista. Hagamos, consejero, las políticas que estamos haciendo. Vamos a desarrollarlas y vamos a hacer políticas reales. Vamos a exigir las.

No sé si lo conseguiremos, porque sabemos los tiempos como son, la lentitud que hay sobre todo en una Administración que se llama Bruselas, donde las cosas llevan un ritmo y aunque todos sabemos lo que tenemos que hacer, para corregir muchas políticas y muchas cosas, posiblemente no nos van a dejar esos tiempos. Pero llegarán. Y llegarán cuando seamos capaces de desarrollar la política que nosotros, como socialistas, nosotros como gente del territorio, queremos desarrollar.

Repito y os lo pido a todos. Miremos hacia adentro. Miremos hacia nuestra situación real, el otro y estuvimos en la Comarca de Albarracín, con su problemática, pero todas las comarcas del interior de España tienen la misma problemática. Y quiero ver que todos vosotros -como lo hacemos nosotros y lo sabes, consejero- defendáis en vuestros partidos, la necesidad de una política cara adentro, cara a la España interior, cara toda la España interior. No quiero ser, ni más que Huesca ni menos que Huesca, ni quiero ser más que Zaragoza ni menos de Zaragoza. Pero quiero una política para la España interior, de todos. A cada uno, se nos verá.

Y yo, respondo de lo que hago como diputado, respondo de lo que hago como grupo Socialista, cuando voy a Madrid, cuando estoy aquí, y cuando voy a los demás sitios. Y puedo dar fe que el consejero Olona -como el equipo que le acompaña- cuando hemos estado donde hemos tenido que estar, lo hemos hecho y lo hemos defendido. Y creo que está creando mella.

El otro día estuve en Ejea de los Caballeros y vi la respuesta de la consejera de Navarra, la respuesta del consejero de Castilla la Mancha -de Paco Martínez, de Isabel Elizalde- y tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todos una causa común. Una causa común que es hacer una política real, para ayudar realmente a quién tenemos que ayudar: al medio rural y a nuestra España interior Y se **¿nos cae?** Y esa es toda nuestra responsabilidad.

A eso, no es solo presupuesto. Eso son ideas y ponerlas encima la mesa y lucharlas. Eso es poner voluntad nuestra y esfuerzo personal. Presupuesto también, y presupuesto lo buscaremos e intentaremos mejorarlo, lo que podamos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero (...).

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Sancho.

Por último, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, tiene un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, señor consejero, dígame de parte del Grupo Popular al señor, Lambán al presidente Lambán que tiene mucho mérito y tiene mucho mérito porque si se tratase de, no sé de un consejero de sanidad o educación del Partido Popular, pues no tendría tanto mérito que le convocase una manifestación.

Si quieres que te convoque una manifestación, a un consejero de sanidad o de educación del Partido Popular, te nombran consejero y al día siguiente comienzas a tener decenas de manifestaciones. Pero ser consejero de agricultura y que todas las organizaciones agrarias, se unan para quejarse de las políticas agrarias, ganaderas y medioambientales de un gobierno, hay que tener mérito.

Porque los agricultores solo se manifiestan cuando tienen motivos y razones suficientes para hacerlo. Y usted lo ha conseguido en apenas dos años de gobierno. Ha conseguido dos manifestaciones de los agricultores de Teruel por incumplir sus promesas, las suyas y las del señor Herminio que nos daba lecciones sobre políticas de desarrollo rural y ha conseguido otra manifestación, de todas las organizaciones agrarias, lo cual tiene mucho mérito. Dígaselo al señor Lambán, de parte del Grupo Popular de las Cortes de Aragón.

Y dígame también que estos presupuestos no recogen ni una sola, ni una sola, de las medidas por las que se manifestaban todas las organizaciones agrarias, hace apenas dos semanas y con la que ustedes... también se reunieron. Y dígame al señor Lambán que escuche a las organizaciones agrarias, a los agricultores y a los ganaderos, y no escuche- si quiere puede hacerlo por educación- al señor Echenique. Pero que escuche más a agricultores y ganaderos, y menos al señor Echenique.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque el señor Echenique o el señor Escartín, se envalentonan mucho en las comisiones y los plenos. Pero escucharles en materia de agricultura y ganadería, significa escuchar a una pequeña minoría. No defienden, ni hacen propuestas, pensando en el conjunto de los intereses de agricultores y ganaderos. Y para ello, una foto, un sonido ¿Qué ocurrió cuando se acercaron a los agricultores y ganaderos? ¿Qué ocurrió? Pues que no los querían ver ni en pintura ¿Qué ocurrió? ¿Qué ocurrió? Que los agricultores y ganaderos, y sus representantes, a estos señores que se envalentonan en estas Cortes y que presenten iniciativas populistas ante estas Cortes, no los quieren ver ni en pintura.

¿Y qué ocurre? ¿Cuál es el grave problema de estos presupuestos? Que se ven condicionados por esa minoría y usted es consciente. Yo no voy a hacer valoraciones personales. Pero yo no sé si a usted le compensa estar como consejero de agricultura, de verdad que no lo sé. Mientras el señor Lambán escuche a Echenique, al señor Escartín y no escuche los intereses generales de los agricultores y sus organizaciones agrarias, que en dos años usted ha conseguido que se le manifiesten en más de una ocasión, en una por lo menos todos unidos y eso, significa que tienen más razones. Y a usted, de verdad, no sé si le compensa ser consejero.

Porque le digo una cosa, las consecuencias de que el señor Lambán y, por lo tanto, usted... Porque encima, encima, dígame también a señor Lambán, de parte de este grupo parlamentario que, además de mucho mérito por unir a todos los agricultores y ganaderos, dígame también que está haciendo el ridículo. Dígame que nos está haciendo pasar vergüenza ajena a todos los aragoneses, de bien.

Y dígame que es verdad que lunes le van a aprobar los presupuestos, pero que aquí en estas Cortes, a usted le están sonrojando. Porque a usted, hoy han hecho una intervención después de condicionarle, apretarle; después de condicionar sus presupuestos, vienen aquí y se ríen, no de usted, se ríen del Gobierno de Aragón. Luego le aprobarán, luego le aprobarán los presupuestos. Pero utilizan estas iniciativas, utilizan estas intervenciones, para que, a lo largo del año 2017, puedan seguir criticando a su consejería y al Gobierno de Aragón.

Así que, dígame al señor Lambán, de parte de este grupo parlamentario que escuche menos al señor Echenique, que tiene mucho mérito por haber unido a todos los agricultores y ganaderos para que se manifiesten contra sus políticas. Y dígame también, que está teniendo un comportamiento absolutamente indigno, con todos los aragoneses de bien que son la inmensa mayoría. Y que mientras escuche al señor Echenique, está definiendo los intereses de unos pocos. Y defender los intereses de unos pocos, no es defender los intereses de la inmensa mayoría de agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma.



23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo le digo una cosa, las consecuencias de todo esto ¿Saber cuáles son? Son que usted aumenta el gasto en operaciones corrientes y baja en la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Las consecuencias son que aumenta la partida en la Dirección General de Gestión Forestal y no la aumenta, la deja exactamente igual, en los programas de primas a ganaderos.

La consecuencia de escuchar al señor Echenique y no escuchar a los ganaderos y agricultores, es también que disminuyen las ayudas al Programa apícola. También estaban manifestándose. La consecuencia de escuchar al señor Echenique y a estos que le hacen pasar vergüenza en esta comisión a usted por culpa de señor Lambán, significa que se han bajado en la partida real que deberían ir las ayudas a promoción y comercialización agroalimentaria, bajan de novecientos ochenta y tres mil euros, bajan a ciento cuarenta y tres mil euros.

Estas son las consecuencias de escuchar al señor Echenique. Las consecuencias son que, en términos de presupuesto definitivo, la agricultura, su departamento pesa menos de lo que pesaba el 2016.

Las consecuencias de escuchar al señor Echenique y de permitir que se le rían en esta comisión, desde el Grupo Parlamentario de Podemos que después aprobaran sus presupuestos, son que los presupuestos en modernización de regadíos bajan respecto al año pasado, bajan concretamente dos millones de euros.

Las consecuencias son que usted antes de ser consejero, decía que la modernización de regadíos, los nuevos regadíos era la mejor forma de gestionar el agua, cosa con la que estamos de acuerdo desde el grupo Popular y ahora, a usted y ahora usted cambia de opinión. No, usted cambia de opinión. Sí, estos presupuestos reflejan que cambia de opinión. Pero ¿Sabe por qué es? Porque el señor Lambán, escucha a Echenique y no escucha a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma. Ese es el problema.

Y a usted le dan los presupuestos y después, tiene que justificarlos y argumentarlos. Pero usted opina después. Usted opina después, salvo que le hayan sustraído intelectualmente, el señor Lambán y el señor Escartín y el señor Echenique, que espero que no sea así.

Así que, yo sinceramente, podría seguir dando cifras que ha bajado un 10% la inversión, las inversiones reales, que ha bajado casi el 50% las ayudas a las ADSs ... Pero es que ¿Sabe qué pasa? Que lo resume todo, la intervención ha hecho hoy el señor Escartín. Lo resume todo, las caras que ponían en el grupo Socialista cuando escuchaban la intervención del señor Escartín. Y lo resume todo, que estos presupuestos no hayan recogido ni una sola de las peticiones que le han hecho todas las organizaciones agrarias y que se manifestaron hace dos semanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olona, dígame al señor Lambán, de parte de este grupo político, el mayoritario en la Cámara de las Cortes de Aragón, dígame que escuche a las organizaciones agrarias, a ganaderos y agricultores. Y que deje de escuchar al señor Echenique. Porque hasta el momento, solo defiende los intereses de unos pocos y no el interés general de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Celma.

Tiene ahora el turno el señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones formuladas, por un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Me permitirán que, como reflexión general, a partir de lo que todos ustedes han dicho, pues la verdad es que escucho con un poco de desánimo que todos ustedes se han centrado, en el bloque dos al que me he referido.

Les decía que el bloque uno, eran cuatrocientos cuarenta y siete millones, y el bloque dos trescientos dieciocho. Y casi todo, y todos los comentarios que me han hecho, se centran básicamente, ligados básicamente, al PDR que son ciento nueve millones.

Bueno, pues yo cuando hablo de innovación y me dicen que soy continuista que... no sé. Claro, ser continuista y que le hagan manifestaciones, no sé si es muy coherente. Pero me produce cierto... desánimo no, pero... Bueno, no voy a poner ningún calificativo. Qué no prestan atención a la principal componente del presupuesto del departamento, que son los cuatrocientos cuarenta y siete millones de la PAC.

Señorías, si queremos hacer política de verdad, lo que hay que cambiar es la PAC. Y en esto, me permito pedirles apoyo, cosa que, hasta ahora, ni siquiera hacen referencia a ello. Es cierto que en este presupuesto no podemos introducir modificaciones en ese capítulo. Pero, desde luego, quiero dejar claro al menos, cuál es mi posición y mi opinión al respecto.

Podremos hacer cambios, juegos malabares, en las pequeñas partidas a las que ustedes se han referido. Pero si no corregimos la injusta ineficaz e ineficiente aplicación de, nada más ni nada menos, que cuatrocientos cuarenta y siete millones de euros... Pues oiga, qué quieren que les diga ¿Hay alguna política en esta comunidad autónoma, dirigida directamente, vía ayudas directas a personas que cuente con cuatrocientos cuarenta y siete millones de euros?

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo el próximo lunes voy a ir a la cumbre esta, a la conferencia de alto nivel, a decir que no estoy de acuerdo con los derechos históricos, que propongo eliminarlos; que no estoy de acuerdo con los pagos por superficie, que propongo eliminarlos; que no estoy de acuerdo con los pagos desacoplados, que propongo eliminarlos; y que no estoy de acuerdo con hablar de generalidades y no poner el foco en ningún objetivo. Yo lo pongo, en la renta. Mejoremos la renta.

Bien, pues este es el discurso. La principal componente de la innovación que pretendo yo aportar. Y en esto, en la manifestación, no se dijo nada. El problema no es pagar, si somos serios de verdad y queremos hacer políticas valientes, es que el problema... Claro que hay que pagar cuanto antes, pero ¿De verdad que el problema es pagar un mes antes o después? Yo asumo esa crítica. La asumo totalmente.

Pero eso, no cambia nada. Lo que cambia realmente, es hacer política de verdad, cambiar el destino de estos cuatrocientos casi cincuenta millones de euros, que esa es la principal componente y a la que ustedes no han hecho la más mínima referencia, ninguno de ustedes. Bien a partir de esta cuestión, voy a tratar de hacer comentarios que van a tener que ser muy superficiales.

A ver, del 2,97% de incremento. Bueno, esa es la cifra aritmética. Si quitamos los cuatrocientos cincuenta millones, pues es el 5,78. Bien ¿Estamos por debajo de la media? De verdad, es que el presupuesto en este departamento y en esta materia, las cifras, podremos decir lo que queramos, pero mientras sigamos distribuyendo cuatrocientos cincuenta millones de manera ineficaz, injusta e ineficiente... Pues bien, si yo les doy razón. O sea, claro que falta presupuesto, claro que tenemos deficiencias, muchísimas. Pero eso es el núcleo central.

Bueno, hay una cuestión a la que han hecho referencia todos ustedes y quiero dejarlo claro, que es la cuestión de Sarga. Vamos a ver, el presupuesto... O sea, no hay ningún incumplimiento, señor Escartín. No haga juegos malabares.

O sea, vamos a ver, yo aquí tengo el acuerdo que se firmó y lo voy a leer: “Contratación a doce meses de las cuadrillas forestales helitransportadas en cumplimiento de la actual Ley de montes: seiscientos veinticinco mil euros, tanto en costes salariales directos como en indirectos de vehículos, combustibles, medios de protección y prevención, maquinaria ligera y otros más de la Dirección General de la Gestión Forestal, en los capítulos VII y II. E incremento mínimo de un mes más, a las cuadrillas terrestres pudiéndose negociar de manera simétrica su aplicación. Se realizará una encuesta entre los trabajadores a fin de conocer su voluntad...” tal. “Coste aproximado tres millones de euros en 2017, con el compromiso de continuar” etcétera.

Acabo de leer exactamente el acuerdo con Podemos y eso es lo que está reflejado en el presupuesto. Sobre la situación de Sarga, ayer se firmó el convenio. Luego, señor Escartín, no será

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tan desastrosa la situación, como usted ha descrito, cuando ayer se firma el convenio. Bien, creo que esto es bastante relevante.

Contaminación de lindano. A ver, han dado ustedes distintas cifras. No han acertado ninguno. Son 4,47. Comprendo que, tal y como está reflejado, yo creo que en eso también tenemos que introducir mejoras. Porque a veces, no es fácil, incluso para mí. Son 4,47 millones, lo que destinamos a lindano. Claro que es insuficiente, señor Escartín, lo vengo diciendo desde siempre. Si no conseguimos fondos europeos, pues es imposible que hagamos frente.

Me ha dicho usted, señor Escartín, una cosa que la verdad es que me preocupa mucho, me dice que si tengo atado el LIFE y si el Horizonte 2020. Pero ¿Cómo me puede decir esto? Oiga, es que estos proyectos son de pura concurrencia competitiva ¿Cómo me puede decir si lo tengo atado? Eso sería un auténtico disparate, por decirlo suavemente. No me puede usted pedir esto.

En cuanto a depuradoras a ayuntamientos, señora Luquin, claro que tenemos ahí un problema muy serio y le aseguro que vamos a tomar decisiones. Vamos a ver, dos cuestiones. Una previa, la conversión en dirección general. No tiene que haber nada en el presupuesto, porque ya anuncié que no tenía costes. No hace falta que haya nada en el presupuesto. Claro que la vamos a...

¿Qué nos está costando muchísimo más de lo previsto? Pues sí. Pero, o sea, seguimos en el propósito de convertirlo en dirección general. Hemos incluido un aumento de seis millones en total, la partida, en distintos capítulos son 8,2 millones, destinados al ciclo del agua. Supone un incremento de seis millones.

En cuanto a industrias agrarias, 13,4 millones es la cifra que he dicho. Quiero ampliar porque no lo he explicado que esto, lo que nos permite es hacer una convocatoria que superará los treinta millones de euros, una convocatoria plurianual.

Bueno, vamos, han hecho distintas alusiones a la manifestación. Vamos a ver. No es cierto que se estén -señor Escartín y usted también lo ponía en duda, señora Luquin- no es, no es cierto, en absoluto se están perdiendo Fondos europeos, lo afirmo con rotundidad. En cualquier caso, en el 2024 se podrá ver, pero en estos momentos no se está perdiendo Fondos europeos, es más, estamos y ha dado cifras y yendo por encima y estamos absorbiéndolos a una velocidad superior, o sea, esos son los datos reales.

A ver, es que lo que se planteaba en la manifestación, es que no es cierto y así me manifesté, o sea no es cierto, ni que se estén perdiendo Fondos europeos, ni es cierto que si dedicáramos más fondos nos daría más, porque eso no es verdad. Los cuatrocientos cincuenta y seis millones son esos y por más que pongamos nosotros más fondos no nos van a dar más. Y tercero y principal, no estamos incumpliendo nada, lo he explicado con datos, los novecientos cuarenta y cuatro millones,

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo he explicado, son cifras. En cualquier caso, bueno en cualquier caso, esto se verá en el 2024, que está bastante lejos. *[Comentarios del diputado Suárez Oriz]*.

Bueno, oiga, qué quiere que le diga. Vamos a ver, yo le agradezco señor Sancho, que ha hecho, en fin, vamos a ver, la realidad. Pero a ver, la realidad es que en el 2016, hemos aplicado setecientos veinticinco millones, en el 2015 vamos a dejarlo en paz, la gestión compartida. Oiga, en el 2014, setecientos doce, es que estamos aplicando más fondos realmente, esa es la realidad.

Señora Guillén, el tema de las ADS, qué futuro tienen las ADS. Vamos a ver, desde luego el futuro de las ADS y de ahí vienen los problemas no es seguir repartiendo, con el criterio que acaba de decir el señor Escartín, quinientos mil euros dividido no sé qué, le tocan a tres mil, no señor y de ahí vienen las dificultades que ha habido. Eso no tiene ningún sentido es más, es que ni se puede hacer así ya, eso sería una ilegalidad.

Qué estamos haciendo, yo soy defensor de las ADS, pero es que para defender las ADS hay que cambiar, hay que hacer una innovación institucional, que no sólo es una voz reglamentaria, hay que cambiar el enfoque de los propios interesados. No podemos seguir pensando en financiar, igual me da ADS como cualquier otro tipo de organizaciones, simplemente dando dinero para que cubran los gastos de funcionamiento, porque eso la Ley de Subvenciones que ustedes aprobaron en 2015, no nos lo permite y hay que cambiarlo.

Y hemos introducido una innovación, sí, señora Luquin, una innovación institucional, las redes y grupos, que no me da tiempo explicar lo que es. Igual que hemos introducido los grupos de cooperación, hemos introducido el asesoramiento, este año lo vamos a sacar, estamos introduciendo... de acuerdo, que no son cifras espectaculares, pero son cambios fundamentales para que, precisamente, señor Escartín, no seguir con el enfoque arcaico del desarrollo rural, pero es que esto cuesta y genera protestas, las está generando precisamente porque estamos haciendo cambios en profundidad.

Ha hecho usted una descalificación señor Escartín, un poco dura sobre las razas autóctonas, sabe lo que ocurría, es que la razas autóctonas no estaban en el PDR y ahora están y están porque las hemos introducido nosotros, bueno, pues esa la realidad y eso claro, qué ocurre pues que entonces ya no se puede gastar el dinero, repartir el dinero, pues así por las buenas sin más ni más. Hay una innovación fundamental que cuesta mucho trabajo introducir y en lo que trabajamos, sean ADS's sean ATRIA's, sean asociaciones de todo tipo, tienen que trabajar por proyectos, con objetivos concretos, eso es lo que nos permite, lo que nos exige el PDR y eso lo que estamos haciendo, pero es que a mí me da igual que lo exija el PDR, es que ese es el enfoque político por el que estamos apostando.

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y eso causa dificultades, causa quejas porque hay que cambiar en definitiva, los usos y costumbres que se tienen, que están fuera de lugar. Perdona, señor presidente, si me permite, sólo para dar para dar respuesta, en fin. En definitiva, hay que cambiar, el enfoque incluso de los propios interesados. Señor Celma, a mí me no me parece correcto, yo creo que estoy yo aquí, si usted le quiere decir al señor Lambán, pues se lo dice usted o su grupo directamente y lo mismo al señor Echenique. Yo creo que en fin, permítame que le diga usted suele ser bastante correcto, hombre, sí, pero hombre, bien, pero yo creo que no me lo tomo a mal y entiendo el lenguaje parlamentario, pero no está bien, hombre en fin, de todas formas, aumenta el gasto corriente.

Vamos a ver el aumento del gasto forestal, pues mire, es que necesidades en el ámbito forestal las hay, es que venimos de una situación donde no se cubrían, no sólo no se cubrían las necesidades, es que se estaba gestionando con un déficit, con un déficit presupuestario que ocasionaba un grave problema, lo hemos corregido. Y desde luego no me querrá decir o convencer, que la gestión forestal, que la prevención y extinción de incendios, es una cuestión baladí, bueno, pues en eso es en lo que estamos trabajando.

Me dice, los nuevos regadíos que yo he cambiado de opinión, señor Celma, yo le reto a usted que me diga en los últimos cinco, seis años, cuando ha habido una partida presupuestaria específica para creación de regadíos, este año la hay y no lo había habido nunca, específica para creación de regadíos, no la había y este año, la hay. Y además la hay en base a otra innovación que hemos introducido, que es una nueva fórmula de financiación.

Como ya me he excedido mucho de tiempo, pues señor presidente, muchas gracias y siento no haber podido contestar a todo, desde luego, estoy a disposición de todas las aclaraciones que dentro del trámite parlamentario, se puedan plantear. Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor consejero. Teníamos pendiente el punto primero del orden del día, que es aprobación del acta de la sesión de esta mañana, de la última de la comparecencia de la consejera de Ciudadanía, **se aprueba por unanimidad** y ruegos y preguntas. ¿Ninguna? Pues se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veinte minutos].*